

Permiten abandonar el país a cuatro asilados

El ministro de Estado, doctor Gonzalo Guell, informó a los periodistas que los asilados cubanos que se encuentran en la Embajada de Guatemala en La Habana, señores Emilio Hernández, Luis de Armas Rosales y Oscar Elías Molina, han sido provistos de los correspondientes salvo-conductos, para que puedan abandonar el territorio nacional, conforme a las prácticas internacionales seguidas en materia de asilo.

Los citados asilados partirán en la mañana de hoy, viernes, por la vía aérea, rumbo a la República de Guatemala.

También se informó oficialmente, que la Embajada de México en esta capital, se encuentra asilado el ciudadano cubano, señor Gustavo Ferrer de Blanck, al cual también le ha sido concedido el correspondiente salvo-conducto y partirá en el día de hoy, hacia los Estados Unidos Mexicanos.